

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 30 de septiembre de 2020
Tercera Sesión Ordinaria**

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 las once horas del día 30 treinta de septiembre de 2020 dos mil veinte, encontrándonos en las instalaciones del Centro Comunitario Casa San Juan, que se localizan en la finca marcada con el numero 99 noventa y nueve de la Calle Flor de Coral, en la colonia San Juan, se celebró la **Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2020**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículos 6° y 7° fracción VII del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; encontrándose presente el **Ciudadano Juan Ramón Castellanos Barragán**, mismo que fue designado como Representante de la **C. Bertha Isela Godínez Díaz**, Presidenta del Patronato del Sistema DIF de Ocotlán, en la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2019, con fundamento en el artículo 5° del Decreto en mención, dio lectura al **orden del día** de la convocatoria siendo el que a continuación se enlista:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2020, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **primer punto** del orden del día, para ello, el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el **C. Juan Ramón Castellanos Barragán**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
Juan Ramón Castellanos Barragán	Designado como representante de la Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán Bertha Isela Godínez Díaz	Presente

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

Acta del 30 de septiembre de 2020
Tercera Sesión Ordinaria

Edgar Huerta Sevilla	Secretario General del Ayuntamiento	Presente
Roberto Carlos Navarro Vaca	Encargado de la Hacienda Municipal	Presente
Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y Participación Ciudadana	Presente
Francisco Alejandro Paz González	Director de Salud del Gobierno Municipal de Ocotlán, Jalisco	Presente
Josué Ávila Moreno	Médico Adscrito al HGZ/umf 6 de Ocotlán, Jalisco	Presente
Rúben García Villasano	Representante del Sector Agrario	Presente
José de Jesús Cervantes Flores	Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.	Presente
Rúben Julián Pérez Orozco	Presidente de COPARMEX	Presente

De lo anterior se desprende que **existe quórum legal** para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema, al encontrarse presentes 8 ocho de los 9 nueve miembros que integran éste Patronato, en virtud de la ausencia de la Presidenta del Patronato.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **segundo punto** del orden del día, para lo cual, el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el C. **Juan Ramón Castellanos Barragán**, consulta a los presentes para saber si no existe alguna observación sobre el mismo y al no existir ninguna somete a votación y pregunta "¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día propuesto para la sesión de hoy sírvase manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día, correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación de los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2020, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco.

Francisco Pa

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 30 de septiembre de 2020
Tercera Sesión Ordinaria**

El designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el C. **Juan Ramón Castellanos Barragán**, en relación a la documentación que se les hizo llegar previamente a los integrantes del mismo, correspondiente a los ingresos y egresos realizados por parte del DIF de Ocotlán, Jalisco; en los cuales da a conocer el ejercicio de los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2020, mismos que requieren de la aprobación, para informar al órgano fiscalizador denominado Auditoría Superior del Estado de Jalisco en la cuenta pública del organismo público descentralizado y ésta última sea remitida en los términos establecidos por la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios a la Auditoría Superior del Estado; pregunta si alguien tiene algún comentario respecto al presente punto, por lo que, una vez que fue analizado y discutido dichos ingresos y egresos, al no existir observaciones respecto al mismo, indica: “¿Quién esté a favor de aprobar los ingresos y egresos ejercidos por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2020, de conformidad con el artículo 7 fracción V del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente expuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta **aprobado por unanimidad**.”

Se procede al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, que corresponde al Informe de actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; de conformidad con el artículo 7 fracción VII del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; en uso de la voz, el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el C. **Juan Ramón Castellanos Barragán**, procede a rendir informe del resultado de la “**Entrega de las desparas donadas por la empresa Coppel S.A de C.V.**”. El día jueves 10 diez de septiembre del 2020 dos mil veinte, en las instalaciones de Casa san Juan se llevó a cabo la entrega del 100 cien desparas que fueron donadas por la empresa Coppel S.A de C.V, beneficiando con ello a 100 cien personas de esta municipalidad en condiciones de vulnerabilidad, las cuales requirieron el apoyo a este organismo, garantizando con estas desparas entregadas una alimentación balanceada para la población más vulnerable y con ello continuar con el objetivo de lograr una vida de calidad.

Acto seguido el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el C. **Juan Ramón Castellanos Barragán**, consulta a los integrantes del patronato acerca de tener algún comentario respecto el informe de actividades, a lo que una vez que escucharon la información detallada respecto a dicho punto, respondieron no tener comentarios sobre el mismo, y al no haber ninguno, pregunta: “¿Quién esté a favor de aprobar el informe detallado sobre las actividades realizadas por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.”

Ahora bien, se procede a dar cumplimiento al **sexto punto** del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, para lo cual, el designado como representante de la presidenta del patronato **Bertha Isela Godínez Díaz**, el C. **Juan Ramón Castellanos Barragán**, hace el uso de la voz y pregunta a los miembros del patronato: “Existe algún otro asunto pendiente

**Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.**

**Acta del 30 de septiembre de 2020
Tercera Sesión Ordinaria**

por tratar?”, a lo que los integrantes del patronato refieren de manera unánime que no, por ello, se da por terminada la sesión siendo las 12:00 doce horas, del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco a 30 de septiembre de 2020.



**Juan Ramón Castellanos Barragán
Designado como representante de la
C. Bertha Isela Godínez Díaz
Presidenta del Patronato**



**Edgar Huerta Sevilla
Secretario General del Ayuntamiento**



**Roberto Carlos Navarro Vaca
Encargado de la Hacienda Municipal**



**Lilia Denisse Chávez Ochoa
Regidora de la Comisión Edilicia de Asistencia Social y
Participación Ciudadana**

Francisco Paz

**Francisco Alejandro Paz González
Director de Salud del Gobierno
Municipal de Ocotlán, Jalisco**

**Josué Ávila Moreno
Médico Adscrito al HGZ/umf
6 de Ocotlán, Jalisco**



**Rúben García Villasano
Representante del Sector Agrario**

Patronato del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 30 de septiembre de 2020
Tercera Sesión Ordinaria



José de Jesús Cervantes Flores
Representante en la Delegación de Ocotlán del Colegio de
Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.



Rúben Julián Pérez Orozco
Presidente de COPARMEX



Adriana C. Castellanos Vega
Secretario Ejecutivo

La presente foja forma parte integral del acta de la tercera sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, celebrada el 30 de septiembre de 2020.

